

"Vivimos en un país heredero de la inquisición, donde existe el delito de pensamiento"

CANARIAS SEMANAL :: 02/08/2017

Habla, Alex García, el joven llevado ante la Audiencia Nacional por crear un canal de Youtube:

El pasado viernes el joven madrileño Alex García declaraba en la Audiencia Nacional, tras ser citado por este tribunal por presuntamente "enaltecer el terrorismo" en los vídeos de su canal de YouTube "Resistencia Films" (...).

El pasado viernes, 28 de julio el joven madrileño **Alex García**, de tan solo **23 años**, declaraba en la **Audiencia Nacional**, tras ser citado por este tribunal por presuntamente "enaltecer el terrorismo" en los vídeos de su **canal de YouTube "Resistencia Films"**.

En un comunicado remitido a la redacción de **Canarias-semanal**, **García** se pronuncia de forma contundente sobre la naturaleza del proceso que parece querer incoársele por su actividad periodística y de productor audiovisual.

"He tenido que declarar ante el Tribunal de Orden Público, también conocido como Audiencia Nacional, por supuestamente enaltecer el "terrorismo" en los videos de mi canal pero la verdad que se esconde detrás de este proceso judicial es muy distinta -afirma García - y se ha visto descaradamente reflejada en las preguntas que me han formulado la representante del ministerio fiscal y la jueza".

"Los verdaderos motivos por los que me han citado a declarar, más allá mi trabajo artístico y periodístico que difundo en mi canal, son precisamente mi ideas y pensamientos. Durante toda mi declaración -explica el joven madrileño - las preguntas de la jueza y la representante del ministerio fiscal hacían referencia a mis opiniones, intenciones, creencias, ideas y sentimientos. Ninguna de sus preguntas hizo alusión a los motivos por los que supuestamente me sentaban en esa fría silla rodeado de miradas acusatorias".

*"Por otro lado -añade **Alex García** - mi abogado se ciñó a preguntarme sobre los hechos por los que supuestamente se me investiga, y mis respuestas creo que dejaron bastante claro que en ningún momento he cometido algo parecido a un delito".*

"En todo caso -apunta - solo podría haber cometido un delito de pensamiento, lo cual va contra los principios más elementales del Derecho penal por los que dice regirse este "Estado democrático y de Derecho".

García sostiene, en este sentido, que *"en ninguno de sus videos se enaltece el terror, como ellos dicen"*.

"Muy al contrario -añade - en todos ellos se muestran los valores de la clase trabajadora, que son la solidaridad, el apoyo mutuo y las ansias de justicia y dignidad".

En algún momento consiguieron descolocarme, con sus preguntas acusadoras sobre mis ideas personales, que son parte de mi intimidad.

Para **Alex García**, el proceso que se ha abierto contra él, *"demuestra, una vez más, que en este país no existe ningún tipo de libertad, no sólo de expresión (cosa que ya sabíamos) sino tampoco de pensamiento, ya que parece que hay ciertas ideas que son ilegales, y no son precisamente las fascistas, racistas, machistas o xenófobas"*.

"Este es - concluye - el resultado de un país heredero de la Inquisición, que se cree con el derecho de juzgar tus ideas. Tienen miedo a que tomemos conciencia de la injusticia y luchemos por conquistar nuestra dignidad, pero sus actos desesperados guiados por ese miedo cada día despiertan más mentes, consiguiendo el efecto contrario del que persiguen".

VÍDEO:

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/quot-vivimos-en-un-pais